

Expediente: 4600/25
Carátula: MUNICIPALIDAD DE BURRUYACU C/ ARAOZ ANDRES S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 06/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20342851135 - MUNICIPALIDAD DE BURRUYACU, -ACTOR
90000000000 - ARAOZ, Andres-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 4600/25



H108022793608

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE BURRUYACU c/ ARAOZ ANDRES s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 4600/25.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Según lo ordenado, procédase a confeccionar planilla fiscal:

DESCRIPCIONVALOR UNITARIOCANTIDADIMPORTE

PARTE ACTORA: MUNICIPALIDAD DE BURRUYACU

ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS\$ 1.0008\$8.000

ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST.\$ 70011\$7.700

ART. 43 INC. 1: INTIMACION DE PAGO \$ 5001\$500

TASA PROP. DE JUSTICIA S/ ART. 44 C.T.P (1%)\$ 5.514,75

Total\$21.714,75?

Se informa que la presente planilla fiscal arroja un monto total de \$21.714,75?.

Se hace constar que la parte demandada no realizó presentaciones en este proceso.

Concepción - Tucumán, 05 de agosto de 2025.-

- 1) Tengase presente la planilla fiscal.
- 2) En virtud del Art. 335 del C.T.T. "...Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde.
- 3) Se hace constar que la presente planilla se notificará en conjunto con la Sentencia. Notifíquese digitalmente. MBS.-

Actuación firmada en fecha 05/08/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.